CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

-=0=-

ACTA DE LA 5.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL LUNES 28 DE MARZO DE 2022

-=0=-

Presidida por los congresistas María del Carmen Alva Prieto, Lady Camones Soriano y Enrique Wong Pujada

-=0=-

SUMARIO

A las 15:01 h se inició la sesión.

El presidente de la República José Pedro Castillo Terrones ejerció su derecho de defensa respecto del pedido de vacancia de su cargo por la causal prevista en el inciso 2 del artículo 113 de la Constitución Política del Perú contenido en la moción 2148, y se retiró de la sesión; hizo lo propio posteriormente su abogado al culminar su defensa (pág. 4).

Concurrieron los ministros de Relaciones Exteriores, de Vivienda, de Transportes, de Cultura, de Justicia y de Defensa (pág. 4).

Antes del debate del pedido de vacancia fueron aprobadas las cuestiones de orden siguientes:

- Para que los ministros participen en el debate del pedido de vacancia de la presidencia de la República (pág. 9).
- Para que la participación de los ministros en el debate del pedido de vacancia sea a cuenta de los minutos de la bancada de Perú Libre (pág. 11).

Fue rechazada la reconsideración sobre la participación de los ministros en el debate del pedido de vacancia (pág. 13).

Se inició la discusión del pedido de vacancia presidencial (pág. 15).

Culminado el debate fue rechazado el proyecto de Resolución Legislativa del Congreso que declara la permanente incapacidad moral del presidente de la República y la vacancia

de la presidencia de la República (pág. 39).

Se acordó la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión (pág. 41).

A las 23:21 h se levantó la sesión.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

-=0=-

ACTA DE LA 5.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL LUNES 28 DE MARZO DE 2022

-=0=-

Presidida por la congresista María del Carmen Alva Prieto

-=0=-

A las 15:01 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso e integrando la Mesa Directiva los congresistas Camones Soriano, Wong Pujada y Chirinos Venegas, el RELATOR inició la verificación del quorum para la presente sesión con el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató mediante el sistema digital la presencia de los parlamentarios siguientes: Camones Soriano, María Acuña Peralta, Héctor Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaiz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Limachi Quispe, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales,

López Ureña, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramirez Garcia, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

CON LICENCIA OFICIAL, la congresista Chávez Chino.

AUSENTES, los congresistas Amuruz Dulanto, Elías Ávalos, Luna Gálvez, Málaga Trillo, Montalvo Cubas y Palacios Huamán.

-

Verificada digitalmente a las 15:06 h la presencia de 123 congresistas, sobre un *quorum* de 66, se inició la sesión.

-=0=-

La PRESIDENTA anunció que se encontraba en el recinto del Congreso el presidente de la República José Pedro Castillo Terrones quien concurría en compañía de su abogado José Félix Palomino Manchego para ejercer su derecho de defensa respecto del pedido de vacancia de la presidencia de la República por la causal prevista en el inciso 2 del artículo 113 de la Constitución Política del Perú, contenido en la Moción de Orden del Día 2148.

Precisó que, además, acompañaban al presidente de la República los ministros de Relaciones Exteriores; de Vivienda, Construcción y Saneamiento; de Transportes y Comunicaciones; de Cultura; de Justicia y Derechos Humanos; y de Defensa.

Por último, indicó que para tal fin se les invitaría a ingresar a la sala de sesiones y suspendió la sesión por breve término.

-

Ingresó el presidente de la República acompañado de la primera y del segundo vicepresidente del Congreso, así como de integrantes de la bancada de Perú Libre y ministros de Estado, quienes se ubicaron en sitios acondicionados en el hemiciclo.

-

Acto seguido el presidente de la República se ubicó en el estrado a la izquierda de la presidenta del Congreso

_

La PRESIDENTA DEL CONGRESO, al reabrir la sesión, expresó el saludo de la Presidencia y de la Mesa Directiva al presidente de la República, a su abogado y a los ministros de Estado.

El RELATOR, por disposición de la Presidencia, leyó el inciso 2 del artículo 113 de la Constitución Política y el artículo 89-A del Reglamento del Congreso.

La PRESIDENTA DEL CONGRESO cedió el uso de la palabra al presidente de la República hasta por 60 minutos, tiempo que podría compartir con su abogado para ejercer su derecho a la defensa respecto del pedido de vacancia contenido de la Moción de Orden del Día 2148, según puntualizó. Enseguida, lo invitó a ubicarse en el lugar instalado para dicho fin.

El PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA José Pedro Castillo Terrones manifestó que acudía al Congreso de la República para ejercer su derecho a la defensa respecto del pedido de vacancia de su cargo contenido de la Moción de Orden del Día 2148, y remarcó que se sometía a las reglas de la democracia en respeto al mandato popular que lo eligió por cinco años para el ejercicio de la presidencia de la República.

Reconoció errores en su gestión y que asumía las críticas correspondientes, pero enfatizó que se mantenía leal a sus principios y a su compromiso de gobernar para lograr la justicia social sin exclusión de sector alguno, sin odios ni discriminación alguna; en tal sentido, refirió su origen popular y reiteró su voluntad de continuar trabajando para el pueblo que lo eligió.

Sostuvo que los 20 puntos que sustentaban el pedido de vacancia de su cargo por incapacidad moral permanente carecían de justificación alguna y que se basaban en dichos, especulaciones y vinculaciones imprecisas. En tal sentido, afirmó que gran parte de las imputaciones repetían hechos ya discutidos en la anterior moción de vacancia a su cargo, la cual fue desestimada en su admisión.

Rechazó que se le acuse de hechos adjudicados a terceras personas, enfatizó que tales casos se encontraban en investigación preliminar por la fiscalía, refirió que otros hechos nuevos no se ajustaban a la calificación de la vacancia de su cargo y aseveró que la profusión de tales hechos obedecían a reportajes tendenciosos que carecían de medio probatorio alguno de las imputaciones a su persona.

Invocó a los parlamentarios a trabajar juntos para superar la crisis en el país y para beneficio de la población que los eligió, subrayó que había acudido de manera personal a ejercer su derecho a la defensa, afirmó que el rechazo al pedido de vacancia en modo alguno implicaba que no sea investigado en su momento y, luego de expresar unas frases en idioma quechua, exhortó a la Representación Nacional a votar por la democracia, por el Perú y en contra de la inestabilidad del país.

Finalmente, solicitó que se conceda el uso de la palabra a su abogado y volvió a su ubicación en el estrado a la izquierda de la presidenta del Congreso.

La PRESIDENTA DEL CONGRESO agradeció en nombre de la Presidencia la participación del presidente de la República y manifestó que cedería el uso de la palabra a su abogado.

Manifestó que, por excepción, el presidente de la República se retiraría de la sesión debido a que lo estaban esperando; no obstante, el protocolo señalaba que debía acompañar a su abogado, según afirmó.

El presidente de la República abandonó el hemiciclo acompañado de

parlamentarios de Perú Libre

_

El señor JOSÉ FÉLIX PALOMINO MANCHEGO, abogado defensor del presidente de la República, manifestó que algunos de los 20 puntos que sustentan la presente moción de pedido de vacancia de la presidencia de la República por incapacidad moral permanente se repetían de una anterior moción en el mismo tenor presentada en noviembre del año pasado.

Sostuvo que se desnaturalizaba los alcances de la figura de la vacancia por incapacidad moral permanente y se violentaba el principio del debido proceso, al considerar que atañía, si existieran los fundamentos suficientes, el proceso de antejuicio vía la denuncia constitucional correspondiente.

Enfatizó, además, que los hechos imputados son materia de investigación en sede legislativa mediante las comisiones respectivas; subrayó que ninguno de los 20 puntos en referencia cuentan con prueba válida alguna; y enfatizó que se carece de prueba certera que vincule a su patrocinado con la comisión de los hechos irregulares que se le imputan.

En este estado, la PRESIDENTA, ante la negativa de la congresista Olivos Martínez para retirar el cartel que había puesto sobre su curul, suscitados desórdenes en el hemiciclo y luego de la lectura por el RELATOR del artículo 61 del Reglamento, sobre disciplina parlamentaria, convocó a Junta de Portavoces para esos momentos y suspendió la sesión.

Eran las 15:43 h.

-

A las 16:17 h, bajo la presidencia de la congresista María del Carmen Alva Prieto e integrando la Mesa Directiva los congresistas Camones Soriano y Wong Pujada, continuó la sesión.

-

La PRESIDENTA informó que la Junta de Portavoces acordó por unanimidad no permitir la colocación de carteles en el hemiciclo y, a su solicitud, la congresista Olivos Martínez retiró el que había puesto en su escaño. Finalmente, recordó que aún no se estaba en debate y cedió el uso de la palabra al abogado del presidente de la República.

El señor JOSÉ FÉLIX PALOMINO MANCHEGO, abogado defensor del presidente de la República, al continuar su alegato, sostuvo que vulneraba el debido proceso en sede parlamentaria acusar a su defendido por hechos repetidos en una anterior moción de vacancia presidencial, la cual fue desestimada por el Congreso. En ese sentido, enfatizó que una persona no podía ser juzgada dos veces por el mismo hecho.

En tal contexto, expuso argumentación contraria a los cuestionamientos sobre designación de ministros de Estado, actuaciones de terceras personas en ilícitos que pretendían ser vinculadas con el presidente de la República, presuntos sobornos en procesos de ascensos de altos mandos de las Fuerzas Armadas y policiales, y tráfico de influencias, entre otros puntos contenidos en la moción del pedido de vacancia, los cuales detalló.

Sobre el particular, enfatizó que tales hechos son materia de investigación por el Ministerio Público, así como en la Comisión de Fiscalización del Congreso, y remarcó que los responsables deberán responder por tales actos. Reiteró, además, que tales hechos no han sido corroborados en la Fiscalía o por el Poder Judicial, y afirmó que el presidente de la República no ha incurrido en contradicciones ni mentiras en sus declaraciones ante las investigaciones fiscales.

Desestimó, además, otros hechos imputados en la moción que contenía el pedido de vacancia presidencial, tales como la presunción de un gabinete oculto que tomaría decisiones al margen de su patrocinado, su vinculación con procesos irregulares de licitación de obras públicas y la comisión del delito de traición a la patria, al afirmar que en momento alguno su defendido mencionó cesión alguna de soberanía a Bolivia.

Ante la invocación de la PRESIDENTA, manifestó sus disculpas a la Representación Nacional por haber elevado el tono de voz en su exposición y exhortó a que se archive el pedido de vacancia del presidente de la República por incapacidad moral permanente, al sostener que los hechos imputados eran materia

de investigación y que debía respetarse el mandato popular que eligió a su patrocinado para gobernar el país por cinco años.

La PRESIDENTA agradeció la presencia y exposición del abogado defensor del presidente de la República y de los ministros presentes, los invitó a abandonar la sala en el momento que consideraran conveniente y suspendió la sesión por breve término.

_

El abogado defensor del Presidente de la República y los ministros de Estado abandonaron la sala

_

La PRESIDENTA, al reanudar la sesión, señaló que, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en la sesión celebrada en la fecha, 28 de marzo de 2022, el tiempo de debate sería de cuatro horas sin interrupciones ni tiempos adicionales. Informó, además, que los portavoces podrían intervenir con un tiempo máximo de cinco minutos por grupo parlamentario y los congresistas no agrupados tendrán un minuto cada uno para poder intervenir, tiempo que podrá ser cedido entre ellos si no es utilizado.

Enseguida, el RELATOR dio lectura a la distribución proporcional del tiempo de debate entre los grupos parlamentarios.

En este estado, el congresista CERRÓN ROJAS planteó como cuestión de orden que los ministros puedan participar en el debate del pedido de vacancia de la Presidencia de la Republica.

La PRESIDENTA, al afirmar que tal procedimiento no estaba previsto en el Reglamento del Congreso, indicó que sometería votación la cuestión de orden planteada por el anterior orador.

Registrada la asistencia de 127 parlamentarios, fue aprobada por 84 votos a favor, 29 votos en contra y 12 abstenciones la cuestión de orden en el sentido de que los ministros participen en el debate del pedido de vacancia de la Presidencia de la Republica.

La PRESIDENTA dispuso que Oficialía Mayor disponga lo necesario para

el ingreso de los ministros al hemiciclo.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA CUESTIÓN DE ORDEN EN EL SENTIDO DE QUE LOS MINISTROS PARTICIPEN EN EL DEBATE DEL PEDIDO DE VACANCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Rojas, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaiz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jeri Oré, Juárez Calle, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Limachi Quispe, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Morante Figari, Moyano Delgado, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramirez Garcia, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Zea Choquechambi, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Alcarraz Agüero, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Burgos Oliveros, Camones Soriano, Cavero Alva, Chiabra León, Chirinos Venegas, Córdova Lobatón, Gonzales Delgado, López Ureña, Martínez Talavera, Monteza Facho, Mori Celis, Paredes Fonseca, Portero López, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Tudela Gutiérrez, Vergara Mendoza, Williams Zapata y Yarrow Lumbreras.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Héctor Acuña Peralta, Calle Lobatón, Ciccia Vásquez, Cueto Aservi, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Medina Minaya, Montoya Manrique, Muñante Barrios, Padilla Romero, Wong Pujada y Zeballos Aponte.

_

En estas circunstancias, el congresista MUÑANTE BARRIOS planteó como cuestión de orden establecer en dos minutos la participación de cada ministro al señalar que era el tiempo promedio de participación de cada congresista.

La PRESIDENTA afirmó que la propuesta de la Oficialía Mayor era conceder dos minutos de tiempo para la participación de los ministros, lo cual constituía el doble de tiempo de un congresista no agrupado, según puntualizó.

Los ministros de Estado ingresaron a la sala de sesiones

_

Sobre el particular, la congresista ECHAIZ NÚÑEZ DE IZAGA sugirió que el tiempo que empleen los ministros en el debate del pedido de vacancia se deduzca del tiempo asignado al grupo parlamentario al que pertenecen.

La PRESIDENTA manifestó que se votaría como cuestión de orden lo señalado por la anterior parlamentaria, en el sentido de que el tiempo de participación de los ministros en el debate sea a cuenta del que tiene Perú Libre.

En este estado, el RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio lectura a los artículos 61 y 59 del Reglamento del Congreso, sobre disciplina parlamentaria y cuestiones de orden, respectivamente.

Verificada la asistencia de 120 congresistas, fue aprobada por 59 votos a favor, 53 votos en contra y 7 abstenciones, la cuestión de orden en el sentido de

que la participación de los ministros se descuente del tiempo con que cuenta el Grupo Parlamentario Perú Libre.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA CUESTIÓN DE ORDEN EN EL SENTIDO DE QUE LA PARTICIPACIÓN DE LOS MINISTROS EN EL DEBATE SE DESCUENTE DE ESTADO SE DESCUENTE DEL TIEMPO CON QUE CUENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO PERÚ LIBRE

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Héctor Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Camones Soriano, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Echaiz de Núñez Izaga, Flores Ruiz, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Martínez Talavera, Medina Minaya, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Ramirez Garcia, Revilla Villanueva, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Reyes, Trigozo Reátegui, Ventura Ángel, Williams Zapata y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Agüero Gutiérrez, Alva Rojas, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Cerrón Rojas, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Limachi Quispe, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Mori Celis, Pablo Medina,

Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Vergara Mendoza, Zea Choquechambi y Zeballos Madariaga.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Aragón Carreño, Calle Lobatón, Elera García, Jeri Oré, López Ureña, Monteza Facho y Soto Palacios.

_

En este estado, la PRESIDENTA, tras otorgar el uso de la palabra al congresista Cerrón Rojas para el inicio del debate, aclaró al congresista Vergara Mendoza que este había solicitado el uso de la palabra cuando se estaba en votación.

El congresista VERGARA MENDOZA pidió reconsiderar la votación de la cuestión de orden sobre la intervención de los ministros en el debate del pedido de vacancia presidencial al afirmar que el Reglamento del Congreso preveía su participación, pero en materias distintas a tal procedimiento.

La PRESIDENTA afirmó que daría trámite al pedido de reconsideración de ser presentado por escrito, y ante la solicitud del congresista CERRÓN ROJAS para el ingreso a cuarto intermedio suspendió la sesión por cinco minutos.

Eran las 17:34 h.

_

A las 17:56 h, bajo la Presidencia de la congresista María del Carmen Alva Prieto, continuó la sesión.

_

La PRESIDENTA, luego de disponer su lectura por el Relator, sometió a consulta del pedido de reconsideración alcanzado en la fecha, suscrito por el congresista Vergara Mendoza y otros parlamentarios de Acción Popular respecto de la votación de la cuestión de orden sobre la participación de los ministros en

el debate de la moción de pedido de vacancia presidencial.

Comprobada la asistencia de 126 congresistas, fue rechazado el pedido de reconsideración al registrarse 49 votos a favor, 71 votos en contra y 3 abstenciones.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA RECONSIDERACIÓN DE LA VOTACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS MINISTROS EN EL DEBATE DE LA MOCIÓN DE VACANCIA

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Flores Ruiz, Gonza Castillo, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Infantes Castañeda, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Limachi Quispe, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Morante Figari, Moyano Delgado, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramirez Garcia, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Zea Choquechambi, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Héctor Acuña Peralta, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Burgos Oliveros, Camones Soriano, Cavero Alva, Chiabra León,

Ciccia Vásquez, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaiz de Núñez Izaga, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, García Correa, Gonzales Delgado, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Juárez Calle, Julon Irigoin, López Ureña, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Montoya Manrique, Mori Celis, Muñante Barrios, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Portero López, Ruiz Rodríguez, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras y Zeballos Aponte.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Calle Lobatón, Elera García y Wong Pujada.

_

El congresista CERRÓN ROJAS, portavoz del Grupo Parlamentario Perú Libre, exhortó a la Representación Nacional a rechazar el pedido de vacancia del presidente de la República y remarcó que se originaba en sectores políticos tradicionales que desconocían la voluntad popular que le otorgó el gobierno al mandatario y que pretendían continuar en el poder.

En tal sentido, desestimó los fundamentos de la vacancia materia de debate, subrayó que los sectores en referencia evidenciaban una actitud obsesiva de obstruccionismo al gobierno del presidente de la República y reiteró su exhortación al Pleno para no afectar el normal desarrollo del país.

El congresista GUERRA-GARCÍA CAMPOS, portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, cuestionó que el presidente de la República no hubiera permanecido hasta culminar su defensa por su abogado. Sostuvo, además, que este confundía el proceso en sede legislativa, al reiterar su carácter de foro político y en modo alguno jurisdiccional.

Enfatizó que la incapacidad moral permanente atribuida al jefe de Estado radicaba en que carecía de capacidad para gestionar y discernir entre lo correcto y lo incorrecto en actos de gobierno; entre otros puntos, luego de retirar una expresión considerada ofensiva por el congresista TACURI VALDIVIA,

evidenció la postura favorable de su bancada por la vacancia del presidente de la República.

El congresista VERGARA MENDOZA, portavoz del Grupo Parlamentario Acción Popular, consideró que correspondía en su momento aplicar el procedimiento de juicio político vía la denuncia constitucional por los hechos imputados al mandatario, al recordar que eran materia de investigación aún en proceso.

En tal contexto, instó a la Representación Nacional ponderar su carácter de primer poder del Estado y evitar ser presionados por intereses partidarios o grupales. Asimismo, demandó pensar en el país y actuar en consonancia para mitigar la situación de crisis que afecta a la mayoría de la población.

El congresista WILLIAMS ZAPATA, portavoz del Grupo Parlamentario Avanza País, tras afirmar que diversos sectores vivían en molestia permanente con la gestión del presidente de la República desde inicios de su gestión, remarcó que el proceso en sede parlamentaria era de naturaleza política y se orientaba al hallazgo de indicios y no de pruebas plenas.

De otro lado, refirió los hechos relativos a las contradicciones en declaraciones del presidente de la República, nombramientos cuestionables de funcionarios y su orientación divisionista en alocuciones en el interior del país. Por último, al considerar que si bien no se podría contar con los votos para su vacancia, la discusión serviría para mostrar a la población que el mandatario no evidenciaba voluntad alguna de cambio o rectificación.

El congresista MONTOYA MANRIQUE, portavoz del Grupo Parlamentario Renovación Popular, consideró vacía y sin mayor contenido la defensa personal ejercida por el mandatario, criticó que hubiera dejado para tal efecto a sus ministros y objetó que el Poder Ejecutivo hubiera solicitado la participación de tres miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el presente debate, situación que consideró un ataque del gobierno al Congreso.

En tal sentido, demandó a la Representación Nacional votar por la vacancia

presidencial para demostrar su carácter libre e independiente. Asimismo, recordó que se debía actuar con responsabilidad frente a sus electores y responder ante el reclamo de la ciudadanía por la múltiple problemática que la afecta.

El congresista ZEBALLOS MADARIAGA, portavoz del Grupo Parlamentario Perú Democrático, indagó por las pruebas y sustentos consistentes que justifiquen el pedido de vacancia del presidente de la República; en tal punto, consideró que los 20 puntos de la moción que la originaba se fundan en supuestos aparecidos en medios de prensa.

Instó a los parlamentarios a no generar inestabilidad en el país, actuar de manera responsable y unida para el bienestar de la población, y evitar actitudes que exacerben la polarización de la ciudadanía. Por último, demandó que tanto el Ministerio Público, el Poder Judicial y la Comisión de Fiscalización del Congreso realicen las investigaciones e indagaciones respectivas sin desprestigiar a sector político alguno.

El congresista ELERA GARCÍA, portavoz del Grupo Parlamentario Somos Perú, sostuvo que la crisis política que atravesaba el país desde hace seis años se originaba en la ausencia de delimitación por los legisladores de la figura de la vacancia por incapacidad moral permanente del presidente de la República.

Consideró irrisorio que uno de los fundamentos de la moción que originaba tal pedido se sustente en el escaso porcentaje de aprobación ciudadana de la gestión del mandatario. Remarcó, además, la necesidad de generar condiciones de estabilidad entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y los gobiernos regionales y locales para lograr la reactivación económica y superar la crisis política.

Finalmente, aseguró que su agrupación no incidirá en la generación de condiciones de inestabilidad en el país, y subrayó que proseguirá en su labor legislativa en beneficio de la población.

La congresista LUQUE IBARRA, portavoz del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, luego de retirar una expresión considerada ofensiva por el congresista VERGARA MENDOZA, lamentó las sucesivas crisis que habían llevado a contar con cinco presidentes de la República en cuatro años, y criticó que el Parlamento

dedique su tiempo en discutir temas como el presente y no concentrar su atención en diversos hechos que afectan a la población, tales como el incremento de los precios de los productos de primera necesidad.

Refirió puntos que Juntos por el Perú consideraba urgentes de ser tratados por el Congreso, tales como la reforma tributaria, la masificación del gas y la reforma de los temas ambientales, entre otros. En tal sentido, evidenció la postura contraria de su bancada al pedido de vacancia del presidente de la República, así como la necesidad de superar las condiciones de crisis existentes y mejorar por el Poder Ejecutivo la designación de sus funcionarios.

El congresista CHIABRA LEÓN, en representación del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, sostuvo que eran evidentes la incompetencia funcional del presidente de la República y su vinculación con actos de corrupción. Asimismo, consideró que determinadas actitudes y comportamientos del mandatario lo hacían susceptible de la atribución de inmoralidad en su gestión.

En tal sentido, remarcó que aquel era el único responsable de la presentación de la moción de vacancia en debate, al aludir a diversos hechos imputados al mandatario en la referida ponencia. Asimismo, instó al presidente de la República a cambiar su conducta y evitar atribuir a otros sectores la crisis que atraviesa el país por efectos de su gestión.

La congresista ROBLES ARAUJO, luego de retirar sendas expresiones consideradas ofensivas por la PRESIDENTA, a pedido del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y por el congresista MARTÍNEZ TALAVERA, respecto del Grupo Parlamentario Acción Popular, criticó la orientación política del uso del mecanismo de la vacancia presidencial desde el año 2016. Lamentó, además, que sectores que antes recurrieron a dicho organismo para atribuir la comisión de fraude en las recientes elecciones ahora critiquen como injerencia la participación de miembros de la OEA en el presente debate. Finalmente, demandó que no se permita el accionar de sectores en permanente búsqueda de la vacancia del presidente de la República.

-

Asumió la Presidencia la congresista Lady Camones Soriano.

_

El congresista BALCÁZAR ZELADA adujo consideraciones contrarias al pedido de vacancia presidencial contenido en la moción 2148. Sobre el particular, estimó insostenibles sus fundamentos y efectuó diversos comentarios respecto de la figura de la vacancia por incapacidad moral permanente del presidente de la República, al recordar que el Tribunal Constitucional recomendó legislar para determinar sus alcances.

La congresista AGÜERO GUTIÉRREZ sostuvo la necesidad de que el país cuente con una nueva constitución a efectos de superar las carencias que se observan en diversos ámbitos de las poblaciones más vulnerables y para destinar los beneficios de los recursos naturales para el bienestar de las grandes mayorías. En tal sentido, urgió a avanzar de manera unida para aprovechar la riqueza del país para la población nacional.

El congresista BELLIDO UGARTE señaló que la pretensión de vacar al presidente de la República se originó desde la negativa de determinados sectores a reconocer su triunfo en las elecciones; consideró pobre la sustentación del pedido de vacancia por incapacidad moral; e invocó a terminar con acusaciones o denuncias de pretendido carácter político que se sustentan en especulaciones o rumores periodísticos sin mayor fundamento.

El congresista COYLA JUÁREZ, de manera virtual, sostuvo que el pedido de vacancia se sustentaba en supuestos; instó a la unión para superar carencias observadas de manera principal en el interior del país; y demandó otorgar condiciones de estabilidad política y permitir el trabajo del presidente de la República. Asimismo, urgió a no dejar en las empresas trasnacionales el manejo de los recursos estratégicos del país.

El congresista CRUZ MAMANI consideró que la labor del Congreso debía concentrarse en resolver la múltiple problemática que se observa en el interior del país y que es corroborada por los parlamentarios en la semana de representación.

De otro lado, recalcó el carácter superior del Parlamento respecto de otros poderes del Estado y desestimó la validez del sustento del pedido de vacancia presidencial.

El congresista CUTIPA CCAMA sostuvo que el pedido de vacancia no contaba con sustento jurídico alguno o de hecho alguno, cuestionó que uno de sus fundamentos consista en el porcentaje de desaprobación de la gestión del mandatario y criticó declaraciones de un excandidato a la Presidencia de la República que promovía la vacancia del jefe de Estado que, según sostuvo, incitaba al odio y a la muerte entre peruanos.

El congresista DÁVILA ATANACIO cuestionó que determinados sectores del Parlamento insistan en promover la vacancia presidencial no obstante el desprestigio que conlleva no dedicarse a legislar en temas productivos y de beneficio para la población. En tal sentido, demandó a los congresistas concentrarse en procurar legislación que favorezca al pueblo.

El congresista FLORES RAMÍREZ afirmó que el pedido de vacancia no contaba con asidero alguno y se originaba en sectores de derecha que no aceptaban el gobierno del presidente de la República, además de responder, según consideró, a los intereses de un grupo que había concentrado diversos medios de prensa. Asimismo, invocó al mandatario a asumir desde ahora las investigaciones que correspondan y le exhortó a reiniciar la renegociación de los contratos ley.

El congresista LIZARZABURU LIZARZABURU manifestó su rechazo al gobierno y consideró que no ofrece iniciativa alguna en beneficio de la población; sostuvo que estaba demostrada la incapacidad de gestión del presidente de la República, en especial, en el nombramiento de ministros cuestionados; estimó inadmisible que hubiera sido desaprobado en un examen de suficiencia profesional; y aseveró que había desperdiciado su oportunidad de servir al país.

El congresista AGUINAGA RECUENCO afirmó que el pedido de vacancia no se sustentaba en una decisión antojadiza, sino en la reiteración de actos inmorales que, según afirmó, involucraban al presidente de la República en actos de corrupción. Al referir algunos de los hechos imputados, enfatizó que el Congreso tenía la responsabilidad histórica de decidir de una vez la vacancia del jefe de Estado, y sugirió a los integrantes de la OEA que acudían a instalaciones del Congreso a observar el debate llevar los argumentos de tal decisión, al afirmar que en modo alguno se reducen a supuestos.

El congresista LÓPEZ UREÑA sostuvo que la situación de crisis e inestabilidad en el país se originaba en sucesivos gobiernos que han conducido a que la población optara por el actual gobierno. Refirió que sectores del grupo parlamentario oficialista y de Fuerza Popular convendrían en legislar para eliminar los alcances de la colaboración eficaz, y afirmó que la bancada de Acción Popular no permitiría que se deje al país en un estado de abandono.

En este estado, el congresista GUERRA-GARCÍA CAMPOS respondió una alusión del anterior orador.

El congresista MARTÍNEZ TALAVERA, tras cuestionar que el presidente de la República se hubiera retirado, preguntó sobre sus avances para combatir la inseguridad ciudadana, la reactivación de la economía y la infraestructura de colegios y centros de salud; sostuvo que la incapacidad y la corrupción destruían paulatinamente el Estado; lamentó que el conformismo se apodere de la población e invocó a la unión para defender la dignidad del país, entre otros puntos.

La PRESIDENTA recordó que por acuerdo de Junta de Portavoces no se concederían ampliaciones de tiempo salvo la cesión entre miembros de una bancada.

La congresista PORTERO LÓPEZ sostuvo que no debía ser entendido el acercamiento de determinados congresistas con el Poder Ejecutivo por necesidades de sus pueblos como una negociación para la permanencia de los ministros o el otorgamiento del voto de confianza al gabinete ministerial. Asimismo, exhortó al presidente de la República a reconocer errores y escuchar a la población, cuestionó que el mandatario evidencie mensajes de división y afirmó que su gestión se orientaba a destruir el escaso avance en administración estatal logrados en los últimos 20 años.

El congresista DÍAZ MONAGO manifestó que los hechos imputados para pedir la vacancia presidencial estaban en investigación sin estar aún comprobados; sostuvo que el presidente de la República había cumplido con acudir al Congreso a ejercer su derecho a la defensa; consideró que la ciudadanía no deseaba ni la vacancia ni la disolución del Parlamento, sino resolver sus problemas cruciales; y manifestó su esperanza de que al culminar el debate cada parlamentario vote pensando en los más necesitados.

El congresista SOTO REYES, tras sostener que esperaba que el presidente de la República hubiera deslindado de los hechos que se le atribuían en el pedido de vacancia y luego de referirse al carácter de la figura de la vacancia por incapacidad moral permanente, sostuvo que el mandatario carecía de la idoneidad para ejercer la función pública y representar al país, y exhortó a los parlamentarios a emitir un voto de conciencia por la vacancia del jefe de Estado.

La congresista CHIRINOS VENEGAS, luego de retirar expresiones consideradas ofensivas por los congresistas PORTALATINO LÓPEZ, MARTICORENA MENDOZA y CERRÓN ROJAS, vía alusión, y tras la lectura por el Relator, por disposición de la Presidencia, del artículo 61 del Reglamento del Congreso, sobre disciplina parlamentaria, afirmó que los integrantes de la OEA que estaban en las instalaciones del Congreso para presenciar el debate no habían querido recibir el expediente que elaboró sobre presuntos actos de corrupción en los que habría incurrido el presidente de la República, los cuales aludió. Al finalizar su intervención, instó a votar por la vacancia del citado mandatario.

La congresista HERRERA MEDINA, de manera virtual, sostuvo que había sido responsabilidad del presidente de la República designar ministros cuestionados, y afirmó que el Poder Ejecutivo no realiza mayor gestión en favor de la población al priorizar sus esfuerzos en lograr una nueva constitución política. Criticó, además, que el mandatario —según sostuvo— se esfuerce en dar la imagen de que el Congreso no le permite trabajar, con el consiguiente desprestigio del Poder Legislativo.

El congresista MUÑANTE BARRIOS adujo que tanto el presidente de la República como su abogado no habían desvirtuado los sustentos de la moción que pedía su vacancia, al subrayar que se basaban en hechos que, aunque eran materia

de investigación, reforzaban la argumentación de dicha ponencia. Luego de formular críticas al discurso de defensa expuesto por el mandatario, que consideró débil, adelantó que votaría en favor de la vacancia del presidente de la República.

El congresista BERMEJO ROJAS, luego de referir indicadores negativos sobre el estado en que el gobierno había recibido el país y tras afirmar que dicha situación obedecía a la gestión de anteriores gobiernos que se preciaban de idóneos, según señaló, cuestionó el tiempo empleado en el presente debate a pesar de que se carecía de los votos y del sustento para lograr la vacancia solicitada. En tal contexto, criticó la persistencia de sectores políticos sobre dicho tema y les sugirió ganar las elecciones para lograr su anhelo de ejercer la Presidencia de la República.

La congresista BAZÁN NARRO pidió disculpas por hechos suscitados previamente en el hemiciclo y criticó la conducción del debate por la presidenta del Congreso; sostuvo que se debía mejorar el sistema de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional, al criticar su reciente sentencia para la liberación del expresidente Alberto Fujimori; y refirió el alto porcentaje de desaprobación del parlamento. Entre otros puntos, consideró que la actual gestión gubernamental tiene aún muchos aspectos por aclarar y recordó que el citado expresidente huyó del país y renunció por fax, según señaló.

El congresista GONZA CASTILLO sostuvo que la crisis que experimenta el país obedece a gestiones anteriores de partidos tradicionales que incurrieron en actos de corrupción, y cuestionó que pretendan dar la apariencia de que constituyen los únicos sectores políticos que pueden resolver tal crisis. En tal contexto, pidió que se deje trabajar al gobierno y respetar la voluntad popular que eligió al presidente de la República para ejercer su período de gobierno por cinco años.

El congresista GUTIÉRREZ TICONA, de manera virtual, sostuvo que el pedido de vacancia se sustentaba en recortes periodísticos sobre hechos que son materia de investigación; sopesó las explicaciones que se darían a las generaciones posteriores en torno a los sucesos acaecidos en el Pleno en la fecha; refirió las

brechas de desarrollo que debían ser superadas; e instó a votar por la gobernabilidad del país y evitar la inestabilidad política.

El congresista WONG PUJADA invocó a la unidad para remontar el estado crítico que en diversos aspectos afecta al país, manifestó su convicción en la gobernabilidad y afirmó que el presidente de la República había reconocido que incurrió en errores. En tal sentido, urgió a mejorar la designación de los ministros de Estado, consideró falsas las declaraciones de una aspirante a colaboradora eficaz que involucraba a parlamentarios en la comisión de ilícitos y adelantó que actuaría de manera honesta en la votación del pedido de vacancia presidencial.

El congresista ANDERSON RAMÍREZ enfatizó que la vacancia por incapacidad moral permanente del presidente de la República constituye un procedimiento de índole político que se orienta a juzgar el carácter ético del jefe de Estado. Remarcó, además, que aquel no evidenciaba voluntad de enmienda ni reconocimiento de errores, de manera particular en el nombramiento de ministros cuestionados. Asimismo, estimó débil su gobierno y subrayó que un porcentaje considerable de la población considera que está inmerso en actos de corrupción y debe ser vacado de su cargo.

El congresista MARTICORENA MENDOZA enfatizó que el pedido de vacancia del presidente de la República carece de prueba alguna o hecho comprobado que lo sustente, y cuestionó que se impute acusaciones sobre la base de posibilidades. Recordó que el mandatario manifestó con claridad que las personas de su entorno que hubieran incurrido en hechos ilícitos asumieran su responsabilidad, sean investigados y reciban la sanción correspondiente de ser el caso.

La congresista MEDINA HERMOSILLA, luego de pedir disculpas por los hechos suscitados en el hemiciclo antes del presente debate, instó a evitar el divisionismo entre los peruanos, fomentar la unión entre los diversos sectores políticos y legislar para procurar el desarrollo del país. En tal contexto, manifestó su postura contraria a la vacancia del presidente de la República, así como de las tendencias para el cierre del Congreso.

El congresista MONTALVO CUBAS sostuvo que no existía prueba alguna de acto irregular cometido por el presidente de la República que amerite la discusión de su vacancia. En particular, sostuvo que no existía medio probatorio válido alguno de la concreción de soberanía a Bolivia por parte del mandatario. Finalmente, entre otros puntos, instó a que los parlamentarios ejerzan su función fiscalizadora en el ámbito de la gestión de los ministros de Estado.

La congresista PALACIOS HUAMÁN, luego de afirmar que la crisis política se originaba por sectores de la derecha desde la segunda vuelta de las elecciones, pidió al presidente de la República aplicar el plan original de gobierno popular con el objeto de controlar el incremento de precios de productos de primera necesidad y combustibles. También le demandó convocar a una asamblea constituyente y le exhortó a que tales sectores no paralicen su gestión.

La congresista PAREDES CASTRO, de manera virtual, sostuvo que el pedido en debate carece de prueba alguna y que evidencia el único propósito de determinadas agrupaciones para vacar al presidente de la República. Asimismo, remarcó que la prioridad del Parlamento era legislar para mejorar las condiciones de vida del pueblo, en especial para procurar mejores salarios y empleo, así como propiciar condiciones de gobernabilidad y estabilidad en el país.

El congresista BUSTAMANTE DONAYRE, previo saludo a los ministros e integrantes de la OEA que habían permanecido en instalaciones del Congreso, consideró que el presidente de la República era incapaz de corregir diversos desaciertos de su gestión. También objetó la defensa ejercida por su abogado y, tras efectuar críticas al manejo de la pandemia por el gobierno, cuestionó que se hubiera designado como ministro de Salud a una persona que carece de las condiciones para enfrentar dicha situación, según consideró.

La congresista INFANTES CASTAÑEDA, tras remarcar que los parlamentarios efectúan labores concretas por sus regiones, demandó al presidente de la República atención a su departamento, Amazonas, al aludir a los daños causados por recientes fenómenos naturales. Criticó, además, la actuación de un funcionario de Provías Nacional en un conflicto vial en la zona de Corral Quemado

en dicha circunscripción.

La congresista RAMIREZ GARCIA sostuvo que el presidente de la República pretendía aparecer ante la opinión pública como víctima de intereses ocultos, y afirmó que el país estaba convencido de que estaba involucrado en actos de corrupción. En tal sentido, manifestó que en modo alguno constituían hechos ficticios las evidencias presentadas en el pedido de su vacancia y enfatizó que no será cómplice de actos de corrupción.

El congresista ARRIOLA TUEROS alertó sobre la polarización política en el país y sostuvo que nada garantizaba que se vuelvan a presentar otros pedidos de vacancia presidencial como el que estaba en debate. De otro lado, refirió diversa problemática que afectaba las condiciones de vida de la ciudadanía y estimó que debía ser afrontada de manera conjunta por los poderes Ejecutivo y Legislativo.

El congresista ARAGÓN CARREÑO demandó al presidente de la República reconocer sus errores y mejorar su gestión gubernamental, en particular en la designación de personas idóneas para el cargo de ministros. Consideró que su defensa no aclaraba diversos hechos y temas imputados, y pidió a la Fiscalía celeridad en sus indagaciones a fin de autenticar las declaraciones de una aspirante a colaboradora eficaz que habría involucrado al jefe de Estado en actos de corrupción.

Asumió la Presidencia el congresista Enrique Wong Pujada.

-

El congresista ACUÑA PERALTA consideró que el presidente de la República había perdido la oportunidad de ofrecer sus descargos de los hechos irregulares que se le imputaban, y lo instó a demostrar capacidad de liderazgo ante la ciudadanía, así como reconocer los errores en que habría incurrido. Puntualizó, además, otros temas tales como la inseguridad ciudadana, lucha contra la pobreza y la renovación por tercios del Parlamento, que debían ser tratados por el Congreso.

El congresista VENTURA ÁNGEL criticó que el presidente de la República

se hubiera retirado de la sesión al concluir su discurso de defensa y afirmó que su abogado en modo alguno absolvió los interrogantes suscitados por el pedido de vacancia. Lamentó que no deslindara de los actos de corrupción que se le sindican y, en su calidad de presidente de la Comisión de Fiscalización, señaló la disposición de dicha instancia para acudir al Palacio de Gobierno para recoger sus declaraciones.

La congresista YARROW LUMBRERAS, tras la difusión de un video autorizada por la Presidencia relativo a declaraciones y gestión del presidente de la República, y luego de señalar que en la fecha el congresista Bermejo Rojas habría dicho que si hay vacancia empezaría la lucha armada, cuestionó que el gobierno contara con tres gabinetes ministeriales fallidos, según señaló, y deploró que no se percatara del incremento de los niveles de pobreza en el interior del país. Finalmente, entre otros puntos, criticó que el mandatario se hubiera retirado con celeridad luego de efectuar su discurso de defensa sin aclarar los actos de corrupción que se le imputan.

El congresista CAVERO ALVA sostuvo que era evidente que el gobierno favorecía a allegados, lamentó que no exista voluntad de reconocimiento y corrección de errores en dicha gestión y consideró lógica la repetición de argumentos por la naturaleza permanente de la incapacidad evidenciada por los actos del presidente de la República. En ese sentido, abogó por su vacancia como medio para salir de la crisis, según afirmó, y estimó que la votación a favor de dicho pedido revelará la postura patriótica de los congresistas.

El congresista MEDINA MINAYA sostuvo que los hechos irregulares contenidos en el pedido de vacancia del presidente de la República deshonran su alta magistratura; criticó la orientación judicial de la defensa de su abogado al recordar el carácter político del Congreso; y, entre otros puntos, cuestionó que no se transmitiera por el canal oficial del Estado el desarrollo del presente debate.

La congresista TUDELA GUTIÉRREZ consideró evidente e irrefutable la vacancia por incapacidad moral permanente del presidente de la República y cuestionó que no rinda cuenta de sus actos, a diferencia del Congreso, según

sostuvo. Luego de referir presuntos hechos de corrupción que involucraban al jefe de Estado, sugirió a los miembros de la OEA observar con atención el debate, así como otros actos de la actual gestión de gobierno, y manifestó su esperanza de que se considere como dignas de ser defendidas la democracia, la gobernabilidad y la transparencia.

La congresista PAREDES PIQUÉ exhortó a la unión entre las diversas fuerzas políticas a efectos de lograr reformas en la Constitución Política que eviten la recurrencia de mecanismos como el que estaba en debate. En tal sentido, deploró que la ciudadanía sea sometida a sucesivas crisis políticas que conlleven a vacancias presidenciales y nuevas elecciones de manera continua, y aseguró que nada garantizaba que no se vuelva a repetir el presente debate.

El congresista REVILLA VILLANUEVA señaló que en modo alguno era responsabilidad del Parlamento los continuos allanamientos por la Fiscalía a Palacio de Gobierno y las órdenes de prisión preventiva para allegados al presidente de la República, hechos que, según estimó, demostraban la incapacidad moral permanente del presidente de la República. En tal sentido, exhortó a los congresistas votar a conciencia y evitar que se deje la presidencia de la República en manos de una persona que no está capacitada para ejercer dicho cargo.

El congresista CASTILLO RIVAS manifestó que desde los inicios del gobierno se evidenció su cercanía con movimientos radicales vinculados a grupos subversivos y la sospecha de incurrir en actos de corrupción. Deploró, además, el incumplimiento del presidente de la República sobre el ofrecimiento a la población de Sullana afectada por un reciente sismo, y afirmó que la ciudadanía no merece el silencio cómplice, según dijo, de diversos sectores por los hechos irregulares de su gestión.

La congresista ZETA CHUNGA, tras referir hechos cuestionables desde el inicio del gobierno, alertó sobre las demandas de la población que se verifican en cada semana de representación por los congresistas; manifestó su preocupación por el incremento de los precios de los productos de primera necesidad; y remarcó la pertinencia del ejercicio del control político de los actos de gobierno por el

Parlamento. En tal contexto, exhortó al presidente de la República a someterse a las investigaciones pertinentes y no culpar al Congreso por sus desaciertos.

La congresista BARBARÁN REYES, tras afirmar que la inflación se aceleraba en el país, sostuvo que el gobierno evidenciaba su desprecio al persistir en el nombramiento de ministros y funcionarios cuestionados. En tal sentido, deploró la reciente designación para dirigir la Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju), consideró que el presidente de la República ofrecía una actitud de resentimiento para justificar actos de corrupción en que habría incurrido y manifestó su esperanza de que la aprobación de su vacancia propicie la mejora del país en los próximos años.

El congresista LUNA GÁLVEZ enfatizó que el Grupo Parlamentario Podemos Perú en modo alguno aceptará la designación de funcionarios corruptos en la administración gubernamental y pidió al presidente de la República su retiro. Afirmó, además, que dicha agrupación creía en la democracia, así como en la unidad para fomentar la reactivación económica. En tal contexto, urgió a resolver de manera conjunta entre los diversos sectores políticos la problemática que afecta a la ciudadanía, en especial de los sectores emergentes de la población, entre otros puntos.

La congresista JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO enfatizó que el presidente de la República no deslindaba de presuntos hechos ilícitos que, en su consideración, evidenciaban la contundencia de los fundamentos por los que se pedía su vacancia del cargo, y rechazó que se pretenda reducir a noticias tendenciosas. De otro lado, consideró que la gestión del jefe de Estado propiciaba la ingobernabilidad, lamentó que alegara su origen provinciano para fomentar la división en la ciudadanía y exhortó a los parlamentarios a votar a favor de la vacancia.

El congresista CUETO ASERVI recordó que el procedimiento en debate constituía un juicio político al presidente de la República y afirmó que su incapacidad moral permanente se evidenciaba desde los inicios de su gestión. Asimismo, tras relacionar conceptos de moral y ética, consideró que el jefe de

Estado carecía de la capacidad de discernir entre lo correcto o lo incorrecto en su gestión y lo instó a dejar el cargo.

El congresista PAREDES GONZALES sostuvo que el pedido en debate carecía de objetividad alguna, y enfatizó que se sostenía en falacias y posibilidades sin pruebas concretas. Afirmó que los actos de gobierno se condicen con lo ofrecido en la campaña electoral por el presidente de la República, y aseguró que las condiciones de vida cambiarán positivamente para la ciudadanía. En tal sentido, manifestó su convicción en que en la fecha ganará el país.

El congresista PARIONA SINCHE, tras efectuar críticas y comentarios respecto de la gestión gubernamental del expresidente Fujimori, lamentó que no se permita el normal desempeño del gobierno del presidente de la República Pedro Castillo Terrones e instó a las fuerzas políticas a trabajar de manera unida en favor de las grandes mayorías.

La congresista PORTALATINO ÁVALOS afirmó que el gobierno había recibido en estado paupérrimo los servicios sanitarios, situación que evidenciaba la mercantilización de los servicios de salud, en su concepto. En tal sentido, cuestionó que se pretenda adjudicar al gobierno tal responsabilidad y se demande la resolución inmediata de dicha problemática que, en su concepto, se originaba en la existencia de monopolios en dicho ámbito. Por último, convino en que las instituciones correspondientes actúen en las investigaciones respectivas y exhortó a no obstaculizar la labor del gobierno.

El congresista QUIROZ BARBOZA, tras manifestar sus disculpas a los ministros por los sucesos antes del inicio del debate, deploró que se pretenda vacar a un presidente de la República elegido por la voluntad popular luego de gobiernos de tendencia liberal que estuvieron en el poder por 30 años. En tal sentido, indagó si con dicha vacancia se solucionarían los problemas del país, y deploró que no se discutan leyes para superar los niveles de pobreza que afectan a un volumen sustancial de la población nacional.

La congresista ACUÑA PERALTA, de manera virtual, consideró que el presidente de la República no sólo evidenciaba incapacidad moral, sino además de

gestión, al relievar el incremento de precios de productos de primera necesidad y la ausencia de medidas concretas para fomentar la reactivación económica, entre otras críticas a su administración gubernamental. De otro lado, en referencia a su departamento, Lambayeque, deploró la precariedad de las instalaciones educativas, en el contexto del reinicio de las clases presenciales.

El congresista GARCÍA CORREA consideró que el Parlamento debía dedicar sus esfuerzos a diseñar leyes que procuren la mejora de las condiciones de vida de la población, en especial en los ámbitos de la educación y la salud. En tal sentido, alertó sobre la falta de infraestructura adecuada para el retorno a las clases presenciales y la carencia de profesionales especializados en centros de salud. Por último, demandó la atención por el incremento de insumos para la agricultura.

La congresista ECHAIZ DE NÚÑEZ IZAGA, tras afirmar que no se efectuó descargo alguno sobre los hechos imputados en el pedido de vacancia del presidente de la República, recordó el carácter ético y político de dicho procedimiento en sede legislativa. Afirmó, además, que la validación de pruebas le compete al órgano jurisdiccional y subrayó que los alcances del pedido de vacancia obligaban a la revisión de los valores morales en que se pretende sustentar la actual gestión gubernamental.

El congresista ZEBALLOS MADARIAGA, en representación del congresista Kamiche Morante, dio lectura a la postura de dicho parlamentario respecto del pedido de vacancia en debate, sobre el cual indicó que votaría en contra. Entre otras razones leídas, señaló que tal pedido carecía de legitimidad, consistencia y sustento alguno, además de evidenciar su postura en favor de consolidar la democracia y la unidad en el país.

El congresista MORI CELIS, tras disculparse ante la ciudadanía por los eventos suscitados en el hemiciclo antes del inicio del presente debate, desestimó los alcances del pedido de vacancia al considerar que se sustentaban en supuestos periodísticos sin corroboración alguna. Asimismo, criticó los dichos de una aspirante a colaboradora eficaz que habría mellado el honor de varios parlamentarios al involucrarlos en actos de corrupción sin reparo alguno.

El congresista SOTO PALACIOS afirmó que la conducta del presidente de la República desde que asumió el cargo no había sido la más transparente, había ofrecido escasas entrevistas e, inclusive, había incurrido en declaraciones contradictorias y en falta a la verdad. De otro lado, relievó su responsabilidad en la designación de ministros idóneos, al lamentar que varios habían sido objeto de cuestionamiento.

El congresista ESPINOZA VARGAS, tras señalar que no habían sido comprobados los hechos que se imputan al presidente de la Republica, estimó que el pedido en debate pretendía desprestigiar personas y mancillar su honor. Recalcó que en modo alguno permitiría que la presión mediática afecte su desempeño, enfatizó que apoyaría la vacancia del jefe de Estado si se comprobaba su vinculación con actos de corrupción y manifestó su esperanza en que las investigaciones se realicen de la manera más correcta y severa posible.

El congresista MÁLAGA TRILLO consideró que el presidente de la República había logrado concretar la incapacidad moral que se le imputaba, al demostrar que era incapaz de discernir entre actos de gobierno y de corrupción, así como en persistir en el nombramiento de ministros cuestionados. En tal sentido, indicó que hubiera preferido su renuncia, pero que en la presente ocasión emitiría un voto de conciencia en favor de la vacancia de su cargo.

El congresista PADILLA ROMERO, luego de pedir disculpas por los hechos suscitados en el hemiciclo antes del inicio del presente debate, recalcó que el presidente de la República no había esclarecido dudas sobre determinados actos de gobierno tales como el nombramiento de personajes cuestionados como ministros y altos funcionarios, y sostuvo que no evidenció voluntad alguna para reconocer errores. En tal sentido, consideró que el Parlamento no debía permitir tal manejo de la administración gubernamental.

La congresista CORTEZ AGUIRRE demandó a los parlamentarios concentrarse en legislar en favor de la ciudadanía, en especial de los trabajadores, y dejar de emplear el tiempo en propiciar procedimientos de vacancia e interpelaciones. Sobre tal punto, criticó sentencias del Tribunal Constitucional que

en su consideración afectan derechos laborales y demandó la eliminación de regímenes en su concepto nefastos en dicho ámbito, tales como la Ley del Servicio Civil, así como la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), entre otros.

El congresista REYMUNDO MERCADO sostuvo que los proponentes de la moción manipulan a su antojo las causales que pretenden sostener el pedido de vacancia por incapacidad moral del presidente de la República. Convino en que el Poder Ejecutivo no ha podido conformar un equipo de gobierno idóneo y urgió a que este trabaje de manera responsable con el Poder Legislativo una agenda en el ámbito del Acuerdo Nacional para aminorar el continuo deterioro político del país. Finalmente, consideró que en modo alguno la vacancia solicitada redunde positivamente en el bienestar de la población.

El congresista BURGOS OLIVEROS recalcó que la legitimidad de las acciones del Parlamento estaba amparada en la Constitución Política, y afirmó que el Congreso no requería esperar una condena judicial para sancionar moralmente al presidente de la República. En tal contexto, sostuvo que la oposición no pretendía desestabilizar al gobierno. Finalmente, luego de referir diversos hechos irregulares en los que estaría involucrado el jefe de Estado y allegados, consideró que este había afectado la trayectoria de la izquierda democrática en el país.

La congresista CÓRDOVA LOBATÓN, tras manifestar que el control político del Parlamento sobre los actos de gobierno cuenta con el sustento adecuado, deploró la brevedad de la defensa ejercida por el presidente de la República y su abogado. Recalcó, además, que la turbulencia política alcanza a la ciudadanía y afirmó la responsabilidad del mandatario en diversos hechos imputados en el pedido de vacancia en debate. Finalmente, enfatizó la responsabilidad de todas las fuerzas políticas para superar la crisis sin fomentar divisionismo alguno en la población.

La congresista GONZALES DELGADO demandó al presidente de la República que trabaje por todos los peruanos con personal capacitado y que actúe con transparencia. Asimismo, consideró vital que el jefe de Estado rinda cuentas e informe a la ciudadanía sobre las designaciones de sus ministros y altos

funcionarios y estimó pertinente evitar la persistencia observada en el nombramiento de personajes cuestionados y con escasos méritos profesionales para dichos cargos.

La congresista AMURUZ DULANTO adelantó que votaría en favor de aprobar el pedido de vacancia del presidente de la República al considerar que actos de gobierno y hechos imputados en la moción que la sustentan evidencian que estaría involucrado en actos de corrupción. De manera particular, cuestionó que hasta el momento el jefe de Estado no aclare las declaraciones de una colaboradora eficaz que lo sindica directamente en procesos de licitación irregulares.

El congresista FLORES ANCACHI evidenció su postura contraria al pedido de vacancia del presidente de la República e invocó a los parlamentarios a trabajar en beneficio de la población y terminar con el ambiente de odio, rencor e incertidumbre política que afecta la estabilidad de la ciudadanía. En tal contexto, exhortó a defender la democracia, la gobernabilidad y el sentido del voto de los peruanos expresado en las urnas.

La congresista MONTEZA FACHO, de manera virtual, demandó al presidente de la República rectificar los errores de su gestión o, en caso contrario, dejar el cargo. Exhortó a que se respete el debido proceso y se agilicen las investigaciones en las que se le involucra en actos irregulares, y adujo consideraciones adicionales sobre los efectos negativos de las continuas presentaciones de pedidos de vacancia presidencial en la reactivación económica, entre otros puntos.

El congresista ALVA ROJAS subrayó que la labor de los parlamentarios debía concentrarse en la superación de la crisis que, de manera particular en el ámbito económico, afecta a la ciudadanía. En tal sentido, sostuvo la necesidad de evitar enfocarse en temas como la vacancia presidencial, no mostrar indiferencia ante la problemática del país y dedicarse a legislar en favor del bien común y por la reivindicación de la población.

La congresista PAREDES FONSECA consideró que era el momento

apropiado para demandar al presidente de la República concretar las demandas de la población, en especial en materia sanitaria, educativa y económica, y cuestionó que se pretenda justificar su gestión tolerando irregularidades. En tal contexto, rechazó que los congresistas pretendan obstruir la labor del gobierno y afirmó que su función era legislar con idoneidad y transparencia.

El congresista FLORES RUIZ recalcó que el Parlamento estaba en la obligación de concretar los grandes proyectos de infraestructura nacionales, como Chavimochic, y sostuvo que estarían vigilantes para que se lleven a cabo y, de esta manera, hacer viable el país. Subrayó, además, que era su obligación decir la verdad y afirmó que la historia evaluará la postura de cada congresista.

La congresista LÓPEZ MORALES, luego de referir diversos aspectos que afectaba a la población de su departamento, Ucayali, en especial en los temas de seguridad ciudadana, salud, educación, agricultura, empleo y vías de comunicación, entre otros, sostuvo que el gobierno no atendía a las múltiples necesidades de la población. Al finalizar su intervención, adelantó que apoyaría el pedido de vacancia presidencial.

El congresista ECHEVERRÍA RAMÍREZ cuestionó que el pedido de vacancia presidencial se sustente en el porcentaje de desaprobación de la gestión del presidente de la República; adujo consideraciones en favor de la convocatoria a una asamblea constituyente al considerar obsoleta la constitución vigente; y expresó su convicción de que no se logrará la vacancia del jefe de Estado, al cuestionar orígenes, estrategia y acciones de los proponentes de dicho pedido.

El congresista QUISPE MAMANI, luego de manifestar su desconfianza por la actuación de la OEA toda vez que, en su concepto, no garantizaba estabilidad alguna y representaba al neoliberalismo, invocó al presidente de la República corregir la profusión de trabajadores en ministerios vinculados al fujimorismo y al aprismo, lo cual, según señaló, generaba daño e inestabilidad a su gestión. De otro lado, consideró que ni la vacancia presidencial o el cierre del Congreso generarán beneficio alguno para la población.

La congresista RIVAS CHACARA, de manera virtual, señaló que los

hechos imputados al presidente de la República son materia de investigación fiscal. También cuestionó que el Congreso, con la alta tasa de desaprobación ciudadana con que cuenta, pretenda legitimar la vacancia del jefe de Estado sobre la base de un alto porcentaje de desaprobación de su gestión en encuestas. De otro lado, cuestionó que se otorgue credibilidad a informes falsos que afectan la reputación de las personas.

El congresista TACURI VALDIVIA pidió disculpas a los representantes de la OEA por no haberse permitido su ingreso a la sala de sesiones, así como a los ministros por las votaciones orientadas a restringir su participación en el debate. De otro lado, ante las objeciones de la oposición por el hecho de que el presidente de la República se retirara al concluir su alegato de defensa, conjeturó la posibilidad de que tales sectores hubieran querido cometer exabruptos en presencia del jefe de Estado.

El PRESIDENTE, ante reclamos suscitados, manifestó la distribución de los tiempos debía ser equitativa, al recordar que había sido objeto de acuerdo por la Junta de Portavoces.

La congresista TAIPE CORONADO afirmó que en el interior del país se mantiene la esperanza en la gestión del presidente de la República y que se tiene la convicción de que es el Congreso el que impide que se concluyan obras necesarias para su desarrollo. De otro lado, demandó coherencia a quienes pedían su vacancia, pero otorgaban el voto de confianza al gabinete ministerial. Asimismo, cuestionó la legitimidad del Congreso para vacar al presidente dado el escaso nivel de aprobación del Parlamento.

El congresista TELLO MONTES consideró que era evidente el combate a la corrupción emprendido por el presidente de la República y estimó que era susceptible de haber cometido errores en dicho ámbito. Lamentó, además, que se demande resultados inmediatos apenas ocho meses de iniciado el gobierno y criticó que sectores que se asumían como demócratas no reconozcan su fracaso en las elecciones y pretendan desconocer la voluntad popular que llevó al jefe de Estado al gobierno del Perú.

La congresista UGARTE MAMANI afirmó que la ciudadanía esperaba del Parlamento medidas concretas para paliar la crisis económica originada por un contexto inflacionario internacional; cuestionó que se insista en la vacancia presidencial sobre la base de supuestos y hechos no probados carentes de objetividad alguna; y criticó que se demande al presidente de la República soluciones inmediatas en apenas ocho meses de iniciada su gestión por el abandono durante más de 30 años, según recalcó, de infraestructura educativa, sanitaria y agraria.

El congresista ZEBALLOS APONTE, en su calidad de representante de peruanos en el exterior, pidió disculpas por los hechos suscitados en el hemiciclo antes del debate, y demandó respeto y madurez política a los parlamentarios. De otro lado, enfatizó la necesidad de adoptar decisiones rápidas sin pérdida de tiempo respecto del pedido de vacancia presidencial, al referir los continuos errores en la designación de altos funcionarios y ministros por el actual gobierno.

El congresista SALHUANA CAVIDES sostuvo que Alianza Para el Progreso consideraba urgente llamar a la reflexión de las fuerzas políticas con el objetivo de generar estabilidad y las condiciones para mejorar la reforma de las instituciones, así como la rectificación de los errores en que incurría el gobierno. Asimismo, cuestionó el uso continuo de los pedidos de vacancia presidencial sin contar con causales objetivas, pero recalcó que la defensa del presidente de la República no había aclarado las imputaciones del pedido en debate, entre otros puntos.

Reasumió la Presidencia la congresista María del Carmen Alva Prieto.

_

El congresista VALER PINTO, de manera virtual, consideró que el pedido de vacancia presidencial respondía a intereses de grupos económicos, recordó hechos de corrupción sucedidos en anteriores gobiernos, criticó que se pretenda cuestionar la idoneidad del presidente de la República por su origen como maestro rural, manifestó su convicción de que tal pedido no se concretará y afirmó que

continuará respaldando al gobierno.

El congresista SÁNCHEZ PALOMINO sostuvo que la vacancia presidencial en debate requería de una profunda vocación por la realidad objetiva, y consideró que tanto en su aspecto jurídico como político eran necesarias pruebas objetivas y fehacientes. De otro lado, aseveró que en un anterior Congreso en un procedimiento similar al expresidente Kuczynski Godard se permitió que representantes de la OEA estuvieran en el hemiciclo presenciando el debate.

La congresista VÁSQUEZ VELA pidió a los parlamentarios seguir apostando por la gobernabilidad y fomentar las condiciones que procuren la mejora de la calidad educativa y la reactivación económica. En tal contexto, sostuvo que el pedido de vacancia presidencial se sustentaba en meras sospechas y acusaciones sin fundamento alguno y acarreaba el retraso en la solución de la múltiple problemática que afecta a la población nacional.

El congresista VARAS MELÉNDEZ, tras considerar que el pedido de vacancia en debate fracasaría por carecer de argumentos suficientes, instó a los parlamentarios a luchar contra la corrupción y las condiciones que permiten la concentración de monopolios, al urgir la adopción de estrategias para evitar el incremento de precios de fertilizantes, combustibles y productos de primera necesidad.

El congresista QUITO SARMIENTO consideró que la salida a la crisis política exigía la aplicación del plan de gobierno por el que votó la ciudadanía, así como la elaboración de una nueva constitución que responda a las demandas de los sectores menos favorecidos de la población. En tal contexto, descartó la posibilidad de ofrecer concesiones a sectores de derecha acostumbrados a defender privilegios económicos que pretenden desconocer la voluntad popular que eligió al presidente de la República.

El congresista DOROTEO CARBAJO, tras afirmar que existía la intención de grupos empresariales para desestabilizar a Acción Popular a fin de concretar sus intereses, recalcó que dicha agrupación sólo pretende el equilibrio de poderes y el desarrollo del país. En tal sentido, urgió a no adoptar decisiones prematuras y

recalcó la orientación su partido para trabajar y dejar trabajar por el bienestar del país.

La congresista OLIVOS MARTÍNEZ, al adelantar su postura favorable al pedido de vacancia del presidente de la República, refirió diversa problemática en materia agraria y de diversos actos de gestión del gobierno, los cuales cuestionó; manifestó, además, que la ciudadanía había sido defraudada por dicha administración. En tal sentido, exhortó a los parlamentarios a emitir un voto de conciencia y ofrecer respuestas claras a las demandas ciudadanas. Al finalizar su intervención, sostuvo que en modo alguno sería cómplice del presente gobierno.

La congresista JUÁREZ GALLEGOS enfatizó que el pedido de vacancia presidencial por incapacidad moral permanente se sustentaba en las inconductas del presidente de la República que habían conducido a la destrucción de la institucionalidad en el país; en tal sentido, consideró que era indigno para dicho cargo. Asimismo, refirió aspectos jurídicos sobre la naturaleza indeterminada del concepto de incapacidad moral y exhortó a votar en favor de pedido de vacancia al relievar su carácter de juicio político y considerar que estaba plenamente demostrada la incapacidad moral del presidente de la República.

La PRESIDENTA anunció que había concluido el rol de oradores y señaló que se procedería a votar el pedido de vacancia de la Presidencia de la República por la causal prevista en el inciso 2 del artículo 113 de la Constitución Política del Perú, el cual requería para su aprobación una votación calificada no menor de los dos tercios del número legal de miembros del Congreso, es decir, 87 votos.

Asimismo, manifestó que, de conformidad con el literal d) del artículo 89-A del Reglamento del Congreso, el acuerdo que declara la vacancia de la Presidencia de la República consta en resolución del Congreso, la cual dispuso su lectura por el RELATOR.

Verificada la asistencia de 129 congresistas y efectuada la consulta, precisó que habían votado a favor 55 congresistas, 54 votaron en contra y se registraron 19 abstenciones.

Indicó que no había sido aprobada la Resolución del Congreso que declara

la vacancia de la Presidencia de la República por la causal prevista en el inciso 2 del artículo 113 de la Constitución Política del Perú y, en consecuencia, dispuso que pase al archivo.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONGRESO QUE DECLARA LA PERMANENTE INCAPACIDAD MORAL DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y LA VACANCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Camones Soriano, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Echaiz de Núñez Izaga, Elías Ávalos, Flores Ruiz, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Málaga Trillo, Medina Minaya, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Ramirez Garcia, Revilla Villanueva, Soto Reyes, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ventura Ángel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras y Zeballos Aponte.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Agüero Gutiérrez, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Echeverría Rodríguez, Elera García, Flores Ramírez, García Correa, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Jeri Oré, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Limachi Quispe, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Pablo Medina, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona

Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Zea Choquechambi y Zeballos Madariaga.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Héctor Acuña Peralta, Alva Rojas, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Calle Lobatón, Doroteo Carbajo, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, López Ureña, Luna Gálvez, Martínez Talavera, Monteza Facho, Mori Celis, Portero López, Ruiz Rodríguez, Soto Palacios, Torres Salinas, Vergara Mendoza y Wong Pujada.

-=0=-

Fue aprobada la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

-=0=-

La PRESIDENTA agradeció en nombre de la Mesa Directiva la presencia de los ministros de Estado en el presente debate, los invitó a abandonar la sala y levantó la sesión.

Eran las 23:21 h.